

**Dinamitar los límites.  
Denuncia y compromiso en la literatura  
de la otra Edad de Plata (1898-1936)**  
José Miguel González Soriano y Patricia  
Barrera Velasco (eds.)

MADRID, 2017

 EDICIONES  
COMPLUTENSE

## Anticlericalismo y género chico: Antonio M. Viérgol (con Vicente Lleó) y *Ruido de campanas* (1907)

MARTA PALENQUE

*El 18 de enero de 1907 se estrenó en el teatro Eslava de Madrid Ruido de campanas, comedia lírica con libreto de Antonio Martínez Viérgol y música de Vicente Lleó. Su gran éxito respondió al ambiente de crispación anticlerical y, en concreto, al debate en torno al proyecto de ley de Asociaciones religiosas, eje de la acción dramática. Este capítulo analiza la pieza desde este punto de vista y repasa las reseñas y comentarios que suscitó en la prensa como síntoma de una sociedad en crisis.*

En 1907 y 1908 subieron a las tablas en Madrid dos obras pertenecientes al género chico: *Ruido de campanas*, comedia lírica, y *Las bribonas*, zarzuela chica. Las dos tuvieron un éxito absoluto de público. Además, fueron entendidas por la prensa y el público como un ataque a la moral religiosa y juzgadas como anticlericales. La pasión con que fueron defendidas y condenadas resulta ejemplar para entender la virulencia que la cuestión religiosa tenía en aquellas fechas. Los libretos de ambas se deben a Antonio Martínez Viérgol, escritor progresista de marcado talante anticlerical conocido con el seudónimo de «El Sastre del Campillo». La música corrió a cargo de los maestros Vicente Lleó (*Ruido*) y Rafael Calleja (*Las bribonas*). En coincidencia con otras obritas del teatro lírico breve, hoy forman parte de un extenso repertorio olvidado, aunque la segunda fue rescatada por el teatro de la Zarzuela en el año 2007 (Paz 2007). He dedicado un ensayo anterior al escándalo causado por *Las bribonas* en 1908 (Palenque 2013), cuya gira por España motivó desórdenes públicos. En el presente artículo voy a profundizar en *Ruido de campanas*, deteniéndome en su recepción en la prensa.

## 1. Personajes, argumento y cuplés de *Ruido de campanas*

Generalmente se identifica género chico o género ínfimo (derivación a la que pertenece *Las bribonas*) con diversión, casticismo, humor, pero –ya lo han hecho notar sus estudiosos– la crítica social y política asoma en las bromas, frases de doble sentido y cantables (Salaün 1990). Esta denuncia es más clara en la revista política que, nacida en Francia, introdujo en España José María Gutiérrez de Alba (Rubio Jiménez 1994). La revista política funcionaba como parodia de la vida nacional, y la parodia, como forma de inversión burlesca y subversión social, se convirtió en un subgénero en alza en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX. Hubo autores especializados en estas parodias como, por ejemplo, Salvador María Granés (Espín Templado 1988; Ena Bordonada 2015). *Ruido de campanas* usa recursos de la parodia tales como la deformación caricaturesca, la hipérbole, y la sátira social y política para provocar la risa cómplice y la protesta<sup>1</sup>.

El estreno de *Ruido de campanas* en el madrileño teatro Eslava, el 18 de enero de 1907, supuso un acontecimiento. Fue «el filón de la temporada» y el teatro colgó todas las noches el cartel de «No hay billetes» desde la primera función. El título de esta comedia lírica, en un acto y en prosa, dividida en dieciséis escenas, juega con un doble sentido que, por un lado, evoca el refrán «A palabras vanas, ruidos de campanas» y, por otro, enlaza como metonimia el repique de las campanas con el poder omnímodo de la Iglesia. El nuevo *ruido de campanas* de Viérgol aspira a silenciar el antiguo, es decir, quiere amordazar a los clérigos usando sus propias armas. El teatro es el púlpito profano.

La acción transcurre en un espacio único: el «despacho lujoso» del diputado liberal-demócrata Bernabé Gutiérrez, que comunica a través de cinco puertas con otras habitaciones de la casa. En la acotación inicial se destaca el atrezo: la mesa de despacho, «cuyos cajones tendrán documentos», sillones, una mesa con máquina de escribir, librerías, cortinas... Sobre un sofá, un elemento importante de guardarropa: «balandrán y sombrero de tres picos de cura francés», testimonio de la presencia en la intimidad del hogar de un religioso. Los protagonistas son los miembros de la familia del diputado y el servicio de la casa: su esposa (Doña Filomena), sus hijos (Anita, Juanito,

<sup>1</sup> Un repaso a la bibliografía sobre las relaciones entre teatro y política en los siglos XIX y XX en Vilches de Frutos y Dougherty (1996) y Fuente Monge (2013). Sobre el llamado teatro frívolo, Montijano Ruiz (2010).

Clarita, adolescentes de entre 14 y 16 años), el secretario (Don Jacobito, personaje cómico), la lavandera, la doncella y un criado (Ramón). Viérgol detalla la edad de cada uno y su vestuario. Completan el elenco la viuda de Sedano (una visita, que solicita una recomendación del cura, sabiendo que «los sacerdotes tienen mucha influencia») y el preceptor de los niños —el antagonista—, un cura francés, «sotana, babero blanco, faja de seda»<sup>2</sup>.

El argumento presenta la vida doméstica de este diputado, redactor de un proyecto de ley contrario a la intromisión de la Iglesia en los asuntos estatales y domésticos. Su familia le castiga «porque se ha metido en eso de las Asociaciones», en palabras del criado Ramón, y le acusa «de hereje, de judío y de ateo» (Martínez Viérgol 1907, 12), mientras el periódico republicano *El País* (republicano y anticlerical) le califica de «apóstol de la democracia». Sin embargo, ha encargado la educación de su hijo a un jesuita, mientras sus hijas son internas del Sagrado Nombre de María. El preceptor, retratado como religioso taimado y manipulador, intenta frenar su trabajo alimentando una lucha abierta contra él en su propia casa, aconsejando a su mujer e hijos que deben hacerle ver lo monstruoso de su actitud rechazándole y negándole su cariño. Pero el político no se deja convencer, por lo que el religioso pasa a un plan alternativo: engaña al secretario (Don Jacobito) para hurgar en sus papeles y cambiar el discurso por otro documento. La familia en pleno quiere impedir que D. Bernabé acuda a las Cortes el día que ha de leerse el proyecto (ya han conseguido que aplase su presentación dos veces), pero finalmente sale decidido a dejar de hacer el ridículo ante sus compañeros de partido. Mientras, la señora de la casa no se mantiene pasiva y se dedica a recoger firmas contra el proyecto de ley de Asociaciones. Al llegar la lavandera, la obliga a sumar su nombre a la lista, para lo que falsea sus apellidos (demasiado vulgares) y domicilio. La pobre lavandera había declarado estar a favor de que la Iglesia pagase su contribución y había intentado hacerle entender lo injusto de la situación: en su oficio, las monjas se estaban quedando con los mejores trabajos porque tenían «lavaeros macánicos» y, al no pagar impuestos, cobraban más barato. Se suceden otras escenas que testimonian la hipocresía, falta de escrúpulos y nula caridad de la señora, así como la ambición material del religioso. Según sabemos por lo que luego él mismo narra al regresar a su casa,

<sup>2</sup> Los actores que estrenaron la obra fueron los siguientes: Gutiérrez: Pablo Arana; Juanito: Sr. Perdiguero; Doña Filomena: Antonia López; Lavandera: Amalia Colom; Anita: Rosa Montesinos; Clarita: Srta. Eduarte; Don Jacobito: Miguel Miró; Doncella: Sra. Cabrera; Ramón: Rafael Díaz; Preceptor: Sr. Rodríguez. Fueron muy alabados en general, especialmente Miró en el papel cómico de Don Jacobito.

la lectura de sus cuartillas, en realidad una protesta contra la ley de Asociaciones, causa el desconcierto y sus correligionarios le acusan de traición. Al conocer que su familia ha apoyado esta infamia decide abandonarles. Finalmente, ablandado por los llantos, ruegos y arrepentimiento de mujer e hijos, les perdona. El padre de familia y servidor de la patria expulsa al religioso del hogar: «¡Si todos los políticos hicieran como yo, muy otro sería el porvenir de España...!», termina. De inmediato se dispone a volver a dictar la proposición de ley «demócrata y liberal» a su secretario, fin de la obra mientras suena La Marsellesa.

En el diálogo se intercalan cantables paródicos y pícaros, junto a bailes como la machicha, y al final se incluyen unos «couplets para repetir» dirigidos contra la política de Maura que muy pronto se hicieron famosísimos. Los cantan Don Jacobito, disfrazado de cura, y Juanito, el hijo del diputado. La letra del cuplé de *¡Bomba!* (este es su título) cambiaba de acuerdo con la política del día, aunque el estribillo era el mismo. Son así distintos los que se cantaron la noche del estreno (reproducidos, con algunas partituras, en E. S. 1907, 12) y los que luego figuran en la edición impresa de 1907. En ellos se alude a la reglamentación moral del gobierno de Maura, la subida del precio de los alimentos, los impuestos al consumo, los cambios de titulares en los ministerios, los mítines clericales y la amenaza del anarquismo. Cito dos de estas canciones; la primera, con alguna variante, se copia en ambos lugares:

Afirmase que Maura  
lo va a reglamentar  
todo absolutamente  
conforme a la moral,  
y hasta a los matrimonios  
de fijo va a ordenar  
el número de veces...  
¡Bomba!  
que pueden regañar<sup>3</sup>.

Los huevos con patatas  
fritos en la sartén

<sup>3</sup> En 1906 se modificó la ley de matrimonio civil, de manera que no era exigible ninguna declaración de carácter religioso a los contrayentes. La Iglesia protestó de forma enérgica y la cuestión fue reconducida por Maura en 1907, al poco de tomar posesión del gobierno, anulando tal modificación (Hernández Fuentes 2016, 66-67).

el plato favorito  
 ya va a dejar de ser,  
 pues patatas y aceite  
 se van a encarecer,  
 y estoy viendo los huevos...  
 ¡Bomba!  
 por las nubes también (1907, [43]).



Don Jacobito, Sr. Miró Gutiérrez, Sr. Arana; Clarita, Sra. Edoarte; Anita, Sra. Montezinos; Doña Filomena, Sra. López; Ramón, Sr. Díaz Juanito, Sr. Perdigueros; Doña Cecilia, Sra. Cabrera; Presceptor, Sr. Rodríguez.

Figura 1. Del desenlace de la obra incluida en *El Arte del Teatro*, 1-2-1907

## 2. El estreno de *Ruido de campanas* y la Ley de Asociaciones

El perfil de Antonio Martínez Viérgol se asemeja al de otros escritores del momento, activos colaboradores de la prensa diaria, satírica o miscelánea y, al mismo tiempo, narradores de novela corta o autores de ese teatro lírico breve (el «teatro por horas») que supuso un trabajo a destajo ante la voraz demanda de una cartelera que ofrecía cuatro obritas diarias al público. Viérgol había estrenado a la altura de 1907 varias piezas líricas con partituras de celebrados compositores: *La visión de fray Martín. Zarzuela en un acto y cinco cuadros* (1902), con Gerónimo Giménez; *Miss Full. Humorada cómico-lírica-bailable en medio acto y en prosa* (1905) y *Los contrahechos. Zarzuela en un acto, en*

*prosa* (1906), con música de Ruperto Chapí. También había dado otros títulos para el «teatro por horas» como *Caza de almas. Comedia en un acto y en prosa* (1902; arreglada como comedia lírica en 1908, con música de Calleja, estrenada en el teatro Apolo), *Ramitos de flores. Entremés en prosa* (s.a.), *La matadora. Comedia en dos actos y en prosa* (se estrenó el 1 de mayo de 1903), *El nene. Juguete cómico en un acto y en prosa* (1905) y *A las puertas de la dicha. Ensayo dramático en un acto y en prosa escrito expresamente para Loreto Prado* (1905). En todas, a excepción de la última, el autor hace uso ocasional de bromas y parodias que tienen como norte a los religiosos o al gobierno, e insiste en la frivolidad y falta de moral de las clases altas, mientras los personajes populares exteriorizan una fe íntima y ruegan a Dios o a la Virgen<sup>4</sup>. Aunque en general bien recibidas, no tuvieron la resonancia de *Ruido de campanas* y *Las bribonas*. Contribuyeron a consolidar la fama de autor anticlerical y subversivo, también cimentada en sus relatos cortos y artículos de prensa en *El Liberal*, periódico republicano donde era redactor desde 1901.

*Ruido de campanas* mereció ser relacionada con el escándalo de *Electra* (1901), de Benito Pérez Galdós y, en general, con el espíritu combativo de aquellos intelectuales que defendían el progreso y la ciencia frente, no a la fe, sino al clero que controlaba la educación infantil y a las mujeres a través del confesionario, ejerciendo un poder perturbador en las familias. Este anticlericalismo, cuyo cultivo es rastreado en la literatura precedente (Alonso 2002), se focalizó sobre todo en los jesuitas por su influencia en la enseñanza y en la vida pública.

El debate en el Congreso al respecto de la separación Iglesia-Estado es un tema candente en el Fin de Siglo. Una Iglesia que no pagaba impuestos por sus asociaciones, propiedades ni bienes raíces, situación que distintos gobiernos intentaron cambiar. En 1906 las Cortes presentaron un nuevo proyecto de ley de Asociaciones religiosas que obligaba a la Iglesia a pagar impuestos como cualquier otra entidad privada, lo que motivó una sonada protesta ante el Rey por parte de la jerarquía eclesiástica. De otro lado, desde la Iglesia se organizaron Ligas Católicas o Juntas de Defensa Católica en distintas provincias para canalizar las campañas de recogida de firmas y manifestaciones, especialmente dinámicas en las zonas de mayor influencia carlista. No extraña pues que Viérgol eligiera este tema para *Ruido de campanas*, como tampoco el tumulto de su estreno y de su gira posterior por España (como ocurrió al

<sup>4</sup> En las ediciones impresas de estas obras (remito a la bibliografía final) se copian las principales reseñas periodísticas.

año siguiente con *Las bribonas*). La dedicatoria impresa al frente de la edición del libreto no deja lugar a dudas acerca de su finalidad política:

Al eminente hombre público D. José Canalejas

Mi querido amigo:

La circunstancia de ser usted el más decidido defensor de la Ley de Asociaciones que me ha inspirado esta obra, [...] sería título bastante para que yo se la dedicase, si no me impulsase también a ello el particular cariño que le profeso y la admiración que siento por su talento incomparable [...].

Las consecuencias sociales y políticas a que dio lugar el estreno de *Electra* el 30 de enero de 1901 habían demostrado el estado de crispación que bullía entre las clases medias liberales y el pueblo. El anticlericalismo fue una constante en la vida política y social española; al mismo tiempo, y como revulsivo, se afianzó el catolicismo militante. Ambos bandos polemizaron y se combatieron a través de distintas cabeceras que animaron enfrentamientos sociales y conflictos. La literatura fue un arma más al servicio de un ambiente irritado y fanático, y abusó de un maniqueísmo simplista y de lugares comunes tomados de la tradición.

Al día siguiente del estreno, uno de los compañeros de Viérgol en *El Liberal*, José de la Loma (1907, 1), le felicitaba muy efusivamente en una larga carta abierta. Juega en la reseña con la doble identidad del autor, quien firma sus columnas en este diario como «El Sastre del Campillo», mientras usa sus apellidos, solo la inicial del primero y el segundo (Antonio M. Viérgol), o únicamente el segundo (Antonio Viérgol), como hombre de teatro. Y escribe al «Sastre»:

Querido Sastre: ¡Cómo te he echado de menos esta noche en Eslava! ¡Lo que tú hubieras gozado, llorado y reído al presenciar el triunfo inmenso de tu inseparable Viérgol con su comedia *Ruido de campanas*!

Yo declaro, lisa y llanamente, que en los muchos años que vengo asistiendo a estrenos teatrales, solo recuerdo uno —el de *Electra* en el Español— que por lo unánime, clamoroso, entusiasta y verdadero, se pueda comparar a este. Y no soy yo solo a quien no ciega el cariño al compañero, porque ya estoy curado de esto y de muchas cosas más, sino que lo decían anoche cuantos autores y periodistas aclamaban a Viérgol en el saloncillo, tributándole nutridas salvas de aplausos, y una de abrazos y apretujones que te hubieran puesto el corazón en un puño.



Continúa luego valorando el contenido y la calidad de la obra:

*Ruido de campanas* es una comedia de actualidad, satírica, y de una profunda intención moralizadora. Burla burlando, en forma cómica y habilísima, pone Viérgol al descubierto una llaga nacional y la somete a las miradas de todo el mundo en su repugnante desnudez.

Una obra así —cuando es buena por todos conceptos, como lo es esta— hace más por la emancipación de las conciencias que cuantos discursos *incandescentes* se pronuncian por ahí por revolucionarios de guardarropía, que luego en casa llevan la cuenta de la lavandera, peinan a las niñas para que vayan al colegio y palidecen si su señora, católica, apostólica y romana, tose fuerte o se levanta de mal humor.

Sí, querido *Sastre*. Lo que hace Viérgol en *Ruido de campanas* debe ser agradecido por todos los hombres de buena voluntad.

Claro es que la comedia no será plato de gusto para los que truenan y abominan contra la aún no nacida y ya muerta ley de Asociaciones. Pero para la gente sana, que suspira por la regeneración de nuestra patria, *Ruido de campanas* constituirá una profunda enseñanza moral y una regocijada sátira contra el clericalismo. [...]

Por mucho que bulla e intrigue la gente clerical, nada podrá hacer contra *Ruido de campanas* [...]<sup>5</sup>.

La actualidad de la comedia resultaba innegable. El clima era propicio a la protesta y todas las actividades sociales y culturales estaban politizadas. El teatro ejercía como líquido inflamable y altavoz de la opinión pública. En el mismo día y página que la reseña precedente, *El Liberal* insertaba un breve con el título «La ley de Asociaciones» dando noticia de la marcha de este proyecto de ley:

El Sr. Francos Rodríguez, presidente de la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley, conversó ayer con el ministro de la Gobernación acerca del orden de los debates y del día en que se reanudará la discusión de ese proyecto.

El Sr. Francos Rodríguez ha citado con urgencia a sus compañeros de Comisión para examinar las enmiendas presentadas y otras anunciadas por el Gobierno, con lo cual se hace imposible que el debate de la ley en cuestión

<sup>5</sup> Modernizo la ortografía en todas las citas.

se reanude el lunes, calculándose que no empezará hasta el sábado próximo. Salvo incidentes o accidentes.

En distinta columna se ofrecen varias noticias remitidas por telégrafo desde París acerca de las asambleas de obispos que estaban teniendo lugar en aquella capital sobre la «Separación de la Iglesia y el Estado» («Richard» 1907).

Para *ABC* (Madrid) era una obra ingeniosa, bien construida, destinada a hacer reír al público por poco dinero aprovechando la actualidad política, y añadía con desenfado: «Es la obra de la temporada y milagro será que no dé lugar a algún motín. Es la *Electra* del género chico» (Anónimo 1907a).

El popular Carlos Miranda dedicó el 20 de enero su columna «Cosas de la calle» a *Ruido de campanas* e ironizaba acerca de su crítica a los jesuitas (Miranda 1907). En el mismo número, en primera plana, se copiaba un acuerdo adoptado el día 19 (¡el mismo día del estreno de *Ruido de campanas*!) por los republicanos al respecto de la ley de Asociaciones y la libertad de cultos:

El Partido Republicano prestará decidido apoyo al proyecto de ley de Asociaciones en cuanto representa la supremacía del poder civil, tiende a reducir las Congregaciones religiosas y las somete a la autorización del Estado; mas estimando que el problema jurídico-religioso exige solución de mayor trascendencia, el Partido Republicano proclama la necesidad de establecer la libertad de cultos con sus obligadas consecuencias de matrimonio civil, enseñanza laica y secularización de cementerios.

Nos parece muy bien la fórmula, y aún nos parecen mejor los actos de propaganda que, con algún retraso, se dispone a realizar ese partido. Nunca es tarde, si la voluntad ayuda (Anónimo 1907c).

El autor de este artículo se muestra de acuerdo con la opinión del republicano Melquíades Álvarez, como amplía a continuación:

– La ley de Asociaciones no puede retirarse; no puede ser secuestrada. Desde el punto en que ha adquirido estado parlamentario, debe discutirse. El no discutirla implicaría una victoria para los clericales y aunque esto signifique poco, debemos impedir que tomen ni un solo reducto de nuestra fortaleza.

Hay que distinguir entre Asociaciones y Congregaciones monásticas. Las primeras deben ser reglamentadas con un criterio de absoluta libertad; las

Comunidades monásticas, no; para las Congregaciones es necesaria la autorización del Estado y del Parlamento. Algunas realizan obras de caridad; otras, de pérvida conquista. Estas, que no quiero mencionar, restablecen el peligro económico de la mano muerta, acumulando riquezas por medio de la captación, conquistan a la juventud subordinando la voluntad a la fe, y se ingieren en el hogar destruyendo el consorcio de las almas, que por el amor hubieran estado siempre mudas. [...]

Invita a todos los demócratas a reunirse para lograr este fin, que corre el peligro de ser abortado –sigue– por los neos «con sus *meetings*, con su propaganda periodística y parroquial, con su acaparamiento, por toda clase de medios, de todo género de firmas, con sus gritos, sus protestas y sus manifestaciones». La prensa católica había activado la recogida de firmas en contra del proyecto, de aquí el esfuerzo por luchar, con toda la intensidad posible, contra los empeños de los sectores católicos, los llamados *neos*. En páginas sucesivas *El Liberal* informa sobre la subida del pan y las protestas de las sociedades republicanas y obreras contra el impuesto de consumos, y dedica páginas monográficas al recuerdo de la revolución del 68, dando relatos y artículos sobre Sor Patrocinio, «la monja de las llagas», con ilustraciones alusivas a su intimidad con la casa real (Bermejo 1907).

Para «Miss-teriosa» (1907) los miedos de Viérgol a que *Ruido de campanas* fuese boicoteada por los católicos eran infundados porque el público la aplaudió de inmediato. Para este comentarista la denuncia pudo prosperar en las tablas gracias a los componentes satíricos y musicales:

*El Sastre del Campillo* les ha cortado a los clericales una *giubba* con cascabeles; de la que no se podrán desembarazar en muchos meses. *Ruido de campanas* recorrerá en triunfo todos los teatros de España, donde el arranque de su autor será el que toque a rebato, destruyendo las solapadas maquinaciones de la *tartufería andante* y produciendo un efecto útil, mucho mayor que el de *Electra*, porque la nota cómica, vibrando sobre un conjunto en el que rebosan la gracia y el ingenio, tiene mucho más poder que la nota seria y dramática, y de ello han de ser prueba fehaciente los llenos que ha de proporcionar *Ruido de campanas*, obra admirablemente escrita y con todos los sacramentos para gustar en todas partes [...].

Esto quedaba demostrado con la afluencia masiva de público noche tras noche, incluso causando peleas al no haber entradas suficientes: «La precio-

sa obra de Viérgol [...], lleva cada noche más gente, hasta el punto de que anoche hubo escándalo a las puertas del teatro por las muchas personas que quedaron sin localidad» (Anónimo 1907d). Escritor y músico fueron vitoreados por sus compañeros en un banquete multitudinario celebrado en la cancha del Frontón Central al que asistieron más de trescientas personas. Mientras comían, la orquesta tocó La Marsellesa (Anónimo 1907f).

Una «Cháchara» de Mariano de Cavia (antes en *El Imparcial*, 23-1-1907) figura como prólogo en la edición impresa de *Ruido*. El periodista se disculpa por no poder acudir al banquete del Frontón Central y redacta un brindis en el que baraja distintos sentidos de campana y campanada, abundando en el mérito de la comedia y en su segura influencia en la vida política.

La cuestión de las relaciones entre teatro y política volvieron también a los periódicos tomando como excusa *Ruido de campanas*, con opiniones a favor y en contra. Los dos críticos teatrales que cito a continuación representan posiciones antagónicas. «Alejandro Miquis» (seudónimo de Anselmo González) era contrario a llevar los acontecimientos del día a las tablas: «No creemos que los éxitos artísticos deban verse explotando apasionamientos de actualidad, sean cuales fueren» (1907, 11). Sin embargo, Eduardo Gómez de Baquero, «Andrenio», se mostraba a favor:

¡El teatro debe ser neutral! ¡No se debe llevar la política al teatro!, dicen muchos. [...]

Pero ¿es que puede sustraerse la literatura al influjo del ambiente social que la rodea, ser como una sonámbula que cruce dormida por entre los hombres y los hechos, sin oír sus voces de lucha? Principalmente en aquellos géneros como la novela y el teatro, cuyo asunto es la vida humana, las costumbres, los hechos de los hombres, los móviles humanos, los motivos que dirigen la existencia tienen que entrar en la materia novelable o dramática. Y ¿no es uno de esos motivos la política, la pasión del mando y las disputas que engendra la gobernación de los hombres? No es solo como asunto como estos motivos influyen en la dramática y en la novela. El escritor de estos géneros no puede limitarse a ser un frío analista, ajeno a su tiempo, a los sentimientos y las ideas que le rozan y le penetran. Esos motivos influyen también sobre él. Si así no fuera, pintaría autómatas, figuras vagas y frías de abstracción, no hombres.

Una literatura ideal, pura, abstraída de las pasiones de los hombres, enteramente neutral, no puede existir. [...] Sería una helada entelequia, una musa venida de otro mundo, a quien tendríamos que decir: no te conocemos. Pi-

damos a las letras sangre, vida, voces de combate, que aunque alguna vez suenen roncas y destempladas, podrán hacernos sentir la divina emoción de la belleza, rebelde a una musa gramática que no llevara nada dentro del alma (Gómez de Baquero 1907, 174-176).

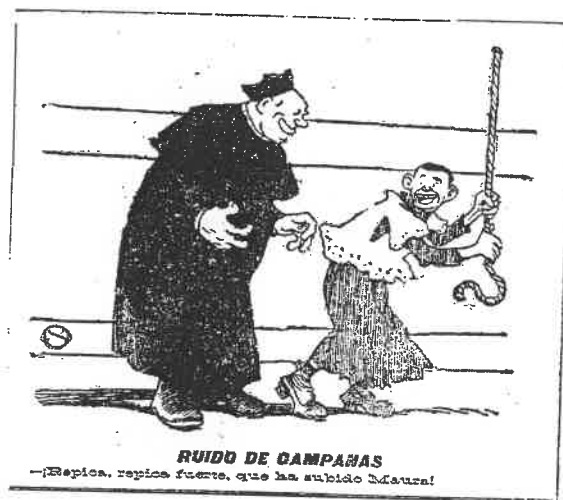


Figura 2. Caricatura del *Heraldo de Madrid*, 26-1-1907

También revistas especializadas como *El Arte del Teatro* valoraron *Ruido de campanas*, destacando sobre todo la oportunidad del argumento que, en palabras de E. S. (Enrique Sá del Rey), «interesa de veras al buen patriota, [...] a punto de fenecer víctima de los intrigantes manejos del clericalismo». La obra, sigue, denuncia la intromisión de la Iglesia que «invade el sagrado de la familia y por qué medios ruines, sin reparar en nada, consigue triunfar la política de los neos»:

Directas, punzantes alusiones a la famosa y apócrifa recolección de firmas para protestar contra la ley de Asociaciones son lanzadas en *Ruido de campanas* como fuego de metralla. Nada se exagera. Se cuenta la verdad pura y se hace con gracia y habilidad extraordinarias. Situaciones, frases, gestos, levantan en la sala atronadora salva de aplausos, y es, repetimos, que la obra de Viérgol encuentra un eco sincero en el sentir nacional (E. S. 1907, 9).

Termina: «A los sonos del diario repique congrégnense en Eslava los fieles de la democracia. Acuden en tropel las gentes liberales [...]».

### 3. Reseñas de la prensa católica: *La Lectura Dominical*

La prensa católica madrileña fue tibia con *Ruido de campanas*. Aunque expresó su condena, usó las armas de la descalificación y el desprecio evitando avivar el griterío con una segunda *Electra*<sup>6</sup>. P. Caballero, encargado de la sección «Crónica teatral» de *La Lectura Dominical. Revista semanal ilustrada. Órgano del Apostolado de la Prensa* (1907a), se encargó de señalar en días sucesivos todo lo que había en ella de pernicioso y falso:

El Sr. Viérgol, desde el éxito anticlerical y efímero, la verdad, de una obrita que estrenó en Eslava con el título de *Los contrahechos*, se cree en el deber de seguir tocando esa cuerda, ya abandonada por otros escritores. El segundo golpe *eléctrico*, o *electrizante*, o *electricista* del Sr. Viérgol es una quisicosa que lleva por título *Ruido de campanas*.

No hace falta insistir para condenar debidamente esta especie de artículos del proyecto de ley de Asociaciones dialogados y con música... Y, en efecto, con azúcar están peor.

Si yo fuera empresario de teatros exigiría a los cómicos que hubieran de representar obras tales profesión de fe canalejista. ¡Sería de ver el maravilloso entusiasmo que pondrían en la declamación de las diatribas contra curas y frailes!

Afortunadamente van siendo ya pocos los Viérgoles que se creen en el caso de sacarles unos perros a los lectores de *El Motín* haciéndoles ir al teatro para ver en acción las infinitas calumnias y proposiciones irreligiosas que han desfilado por las columnas de ese papelucho.

Donde sientas ruido no vayas...

El *ruido de campanas* de Eslava es inaguantable.

<sup>6</sup> En estos términos se expresaba E. S. en *El Arte del Teatro* (1907, 9). La obra de Galdós dio lugar a una serie de parodias para el teatro por horas e incluso pasó a los ruedos, en la suerte del pedestal de don Tancredo, por lo que se mantuvo cercana en la memoria del público popular; al respecto, Alonso (2014), quien reproduce las reseñas de prensa en torno a *Electra*. Algunos de los que se ocuparon de la obra galdosiana en 1901 repiten después con *Ruido de campanas*.

El 1 de junio de 1907 volvía a arremeter contra el escritor, quien, a su juicio, sacaba beneficio del tenso ambiente creado por las promesas anticlericales de los gobiernos liberales:

Esta última, sobre todo, es de lo más... de lo menos... ¡vamos, que ni a Canalejas le gusta, de seguro! Pero hay que confesar que del anfiteatro para arriba *Ruido de campanas* tiene su público, que se entusiasma cuando oye decir que los frailes tienen lavaderos mecánicos que han dejado sin pan a las lavanderas; que las firmas de las protestas contra la ley de Asociaciones se obtenían mediante amenazas graves, tales como la de reducir a la miseria, etc., etc. [...]

Para este periódico el triunfo de *Ruido de campanas* era solo una prueba más de la vulgaridad y falta de moral del género chico al completo (Caballero 1907c, 378-379).



Fig. 3. Como testimonio de su popularidad, *Ruido de campanas* pasó a las tarjetas postales. Tarjeta postal fotográfica iluminada, reverso dividido, Barcelona, editor Luis Bartrina, h. 1907-1908. Col. M. Palenque

#### 4. La gira por provincias

Mientras permanecía en la cartelera madrileña, *Ruido de campanas* comenzó a girar por España y el alboroto promovido por los grupos católicos se hizo más enérgico en provincias. La recepción en la prensa fue muy amplia. Los clericales estrecharon la relación de la obra con la sicalipsis y la pornografía que, en su criterio, extendían malas costumbres y depravaciones sin fin entre la población. Para frenar el avance de esta «ola verde» secuestraron los libretos e impidieron las representaciones en los teatros, igual que persiguieron los bailes, el vestuario ligero en las playas, y todas aquellas modas y costumbres contrarias a la virtud y la moral integrista<sup>7</sup>.

El día 7 de marzo se vio en Granada; el 20, en Zamora; el 5 de abril, en Huelva, etc., siempre con éxito. El 7 de abril siguió en el teatro Gayarre de Pamplona, completamente lleno por espectadores que «aclamaron entusiastamente al autor»; los actores tuvieron que salir varias veces a saludar (Añoveros 1907). Pero en el mismo mes fue prohibida en esta capital y en Zamora hubo alteraciones del orden público. Según *ABC* (Madrid), el ministro de la Gobernación (Juan de la Cierva) se había visto obligado a actuar a causa de la beligerancia entre los liberales «de todos los matices» y los carlistas e integristas (Anónimo 1907g). *El País* se hizo eco de ello y criticó la pasividad del gobierno central:

Sigue resuelto en contra de la razón, de la justicia y de la ley, el pleito planteado contra las representaciones de *Ruido de campanas* por los elementos clericales de Pamplona.

El ministro de Gobernación, a quien no faltarán buenas palabras, ya que no tenga buenos hechos, dice que su deseo sería que se siguiera representando la popular obra, pero como elementos políticos de ideas encontradas luchan exponiéndose a provocar un conflicto, él resuelve la cuestión a favor de los violentos de hoy, de los clericales, en contra de la ley y arrimando el ascua a su sardina reaccionaria.

Suspendidas las representaciones de *Ruido de campanas* por temor a un conflicto de orden público, han conseguido su propósito los revoltosos.

El Sr. Lacierva ni quita ni pone obra, pero sirve a los reaccionarios.

Entre tanto, los elementos liberales de Pamplona se disponen a defender la ley atropellada, y es de esperar que la Sociedad de Autores apoye a sus asociados en el ejercicio de sus derechos. [...] (Anónimo 1907h).

<sup>7</sup> Narra con detalle esta situación en la zona del Cantábrico Cueva Merino (1991, 223-290).



La Junta Directiva de la Sociedad de Autores se reunió para tratar la suspensión gubernativa y emitió un comunicado en el que, en primer lugar, se quejaba por una medida que atentaba a «las libertades de pensamiento y de conciencia y a derechos reconocidos por la ley»; en segundo, planeaba impedir la puesta en escena de cualquier título del repertorio de los miembros de la Sociedad en el teatro Gayarre (Anónimo 1907i). El 13 de abril la pieza volvió a ser vetada, esta vez en San Sebastián (Anónimo 1907j).

Por su parte, *La Lectura Dominical* recalcó el comportamiento abusivo de la Sociedad de Autores, los verdaderos inquisidores en su criterio, cuyos miembros eran los responsables de un repertorio de inmoralidad manifiesta, y para demostrarlo daba noticia de la prohibición fuera de España, concretamente en Gibraltar, de *Enseñanza libre*, *Apaga y vámonos*, *El ratón*, *Venus salón*, *El arte de ser bonita* y *San Juan de Luz*<sup>8</sup> por considerarlas pornográficas:

¡Ah valientes! ¡Qué empresa tan grande la de imponer el anticlericalismo y la pornografía por fuerzas mayores!

Pues que vayan esos prójimos a Gibraltar a echarle fanfarronadas al gobernador.

Y que les llamen a los ingleses reaccionarios y oscurantistas, como a los navarros se lo llamaron [...] («Mediocris» 1907, 10).

Todos los títulos mencionados por «Mediocris» acentúan la veta picante y sicalíptica apenas insinuada en *Ruido* y que luego apoyaría *Las bribonas*.

La obra siguió en Madrid y rodando por provincias. Lejos de cesar la polémica, se advierte que esta recrudece tomando como eje el género chico en general y, en concreto, los cuplés picantes, críticos y paródicos insertados al final de las piezas que luego el público recordaba de memoria. En un artículo titulado «El terrible cuplé» (1907) se argumentaba acerca de las prohibiciones de que fueron objeto:

<sup>8</sup> *Enseñanza libre*, libreto de G. Perrín y M. de Palacios, música de G. Giménez; *Apaga y vámonos*, de J. Jackson Veyán y López Silva, música de V. Lleó; *El ratón*, letra de E. García Álvarez, música de R. Calleja; *Venus salón*, de López Marín y F. Limendoux, música de R. Calleja y V. Lleó; *El arte de ser bonita*, letra de A. Paso y Jiménez Prieto, música de A. Vives y G. Giménez; y *San Juan de Luz*, de C. Arniches y Jackson Veyán, música de T. López Torregrosa y Quinto Valverde. *El ratón*, *El arte de ser bonita* y *La gatita blanca* (de Jackson Veyán y J. Capella, música de A. Vives y G. Giménez) formaron «la trilogía sicalíptica de entonces» (Casares Rodicio 2002, I, 352).

Los desplantes y jactancias del maurismo van «lenta, pero continuamente», evocando aquellos felices tiempos en que las calles y los teatros, y todos los sitios públicos de Madrid, eran centro donde se fabricaba a diario la antipatía contra los gobernantes.

A los alardes policíacos de la Puerta del Sol; a las carreras, inquietudes y sobresaltos producidos para reprimir protestas burlescas, ha sucedido ¡y cómo no! la represión del cuplé. Ahí, ahí le duele a España; eso es lo que ella necesita. ¡En el maldecido cuplé están los orígenes de todas nuestras desventuras! ¡Saneemos el cuplé, atajemos su marcha, contengamos su vuelo! ¡Ah, el cuplé demoledor, revolucionario, es espantoso! ¡Poner en solfa al Gobierno, al Sr. La Cierva, a los Tartufos que ahora nos rigen! Fuego del cielo en los que tal hacen, y si es posible, que a todo se tira, fuego de la tierra, restaurando su poquito de Tribunal del Santo Oficio.

Anoche se cantaron en Eslava cuplés nuevos al representarse *Ruido de campanas*, y la autoridad celosa recogió las terribles armas para examinarlas cuidadosamente. Desde hoy se hará un examen minucioso de todas las canciones de los teatros. Puede seguir tranquilo el asesino de la calle de Tudescos<sup>9</sup>. Ahora hay que consagrar toda la energía al análisis de los cuplés.

En octubre de 1907, *La alegre trompetería*, pasatiempo lírico en un acto de Antonio Paso y Vicente Lleó, aguzó la disputa. Para «Séneca chico» desde la tarima católica de *El Siglo Futuro*, *La alegre trompetería*, *Ruido de campanas*, y otras tantas que califica de «filosofía barata», ofrecían la misma basura en los escenarios que podía escucharse en el Congreso de boca de los políticos: «¿Nosotros a un teatro? ¿Nosotros que todos los días de la semana oímos en el Congreso la *alegre trompetería* del Sr. D. Joaquín Ruiz y Ximénez y el *ruido de campanas* del señor D. Julio Burell? [...]» (1907, 1). Poco a poco se va asociando *Ruido* a la ola sicalíptica, acentuando la descalificación. La famosa, por sus alusiones eróticas, «Canción de la regadera» es un cuplé de *La alegre trompetería*.

En 1908, *Ruido de campanas* permanecía en el candelero. El 4 de abril el correspondiente de *Heraldo de Madrid* en San Sebastián narra por teléfono lo sucedido durante su representación en esta capital:

Se ha representado *Ruido de campanas*, del aplaudido autor Sr. Viérgol.

<sup>9</sup> El 13 de junio de 1907 fue asesinada en esta calle Vicenta Verdier, crimen que no se llegó a resolver.

El teatro estaba completamente lleno, asistiendo bastantes señoras. En el palco del Ayuntamiento ocupaban asientos casi todos los concejales con el alcalde. Había circulado el rumor de que los neos estaban dispuestos a ahogar la obra. El gobernador había adoptado precauciones, viéndose mucha Policía y algunas parejas de la Guardia civil. Al alzarse el telón los aplausos demostraron el predominio de los elementos liberales. Al oír las primeras frases, en que se alude al clericalismo, un espectador gritó: «¡Mentira!» La protesta surgió ruidosísima, expulsándosele. Al escuchar otras frases de la obra se oyó otra exclamación análoga. Como se tratase de expulsarlo, quiso defenderlo el diputado provincial carlista Castañeda. La protesta de los liberales arreciaba, en vista de lo cual un inspector de Policía le obligó a viva fuerza a que abandonase la butaca, quedando detenido. La representación siguió, manifestándose el espíritu liberal en cuantas ocasiones brindaba para ello, sin que los neos, escarmentados, se atreviesen a abrir la boca. El éxito de la obra ha sido aún mayor del que se esperaba, por la conducta de los neos. La función significa una valiente protesta de nuestro pueblo liberal, ahogando las provocaciones clericales. El gobernador merece aplausos por las enérgicas y acertadas órdenes dadas (Anónimo 1908a).

Hubo varios detenidos, entre ellos «un diputado provincial carlista» (Anónimo 1908b). *El Liberal* (Anónimo 1908c) mostraba su disgusto por estos nuevos altercados, más cuando Viérgol y Lleó –subrayaba– habían cedido las ganancias a los pobres de Pamplona. Finalmente se prohibieron las funciones en Bilbao y San Sebastián.

Y la disputa llegó al Congreso: en la sesión del 11 de abril de 1908, en ruegos y preguntas, el Sr. Riu<sup>10</sup> «censura la prohibición de las representacio-

<sup>10</sup> Entiendo que se trata de Leopoldo Riu Casanova (1854-1915), gobernador civil y diputado en las filas de José Canalejas.

nes de *Ruido de campanas* en San Sebastián» (Anónimo 1908f). *El País* insistió en días sucesivos<sup>11</sup>.

Con su habitual sentido del humor, Felipe Pérez y González dedicó a Viérgol y a *Ruido de campanas* una de sus revistas cómicas de *El Liberal*:

Como en San Sebastián, como en Pamplona,  
tu zarzuela en Bilbao han prohibido;  
porque, con justas quejas, lo ha pedido  
la gente que tú llamas «santurrona».  
Si hoy, por moda, lo místico apasiona,  
¿no comprendes que aquel perverso RUIDO  
ofende a todo clerical oído  
y en estos buenos tiempos desentona?  
No intentes, no, reclamaciones vanas,  
si pretendes echar por esos cerros...  
Si de lograr provecho tienes ganas,  
haz, confesando tus pasados yerros,  
el «reverso» de RUIDO DE CAMPANAS,  
y titúlalo RUIDO DE... CENCERROS (Pérez y González 1908).

La controversia avivaba la popularidad de la obra, sus cuplés se cantaban en la calle o sonaban y eran coreados en las plazas de toros, y la alusión al «ruido de campanas» se convertía en una constante de la parodia de la política de Maura<sup>12</sup>.



Figura 4. Publicidad paródica inserta en *Gedeón*, 19-4-1908

<sup>11</sup> Asimismo en *El Siglo Futuro* (1908e); etc.

<sup>12</sup> Datos en «D. Hermógenes» (Luis Falcato Rodríguez 1908, 8; «Paco Media-Luna» (Crispulo Moro Cabeza 1907, 1; 1908, 3). En *Gedeón* (1908h, 12) el título de la obra da lugar a una publicidad paródica («Debilidad Maurosa», ver imagen inserta en el texto).

### 5. El miedo al «feminismo católico»

En varios de los periódicos liberales o radicales se subrayaba la presencia de mujeres en la representación, aunque los católicos se jactaron de lo contrario, indicando por ejemplo que, tras el escándalo del primer día, las señoras de San Sebastián habían dado el «hermoso ejemplo de no asistir ni una a la segunda representación». Era el gesto esperable de las damas católicas: «Si esto hicieran las señoras de la corte y de otras poblaciones, no reinarían en los escenarios la impureza y pésimo arte que los hace indignos de ser mirados por personas que se glorían con el nombre de cristianos» (Anónimo 1908g). Ciertamente no era un asunto baladí, dado el papel atribuido a las mujeres en la vida social y su íntimo contacto con la Iglesia y sus representantes. La denuncia en la *Electra* galdosiana se apoyaba en el caso real de la joven Adelaida Ubao, menor de edad y rica heredera, manipulada para profesar hábitos; en *Ruido de campanas*, el jesuita aprovecha el temor religioso de la esposa e hijos del diputado para controlar su hogar. José M. Pintado exponía este problema candente en un duro artículo titulado «Feminismo católico», donde se dolía del deprimente comportamiento de las mujeres españolas, «feministas devotas», ajenas a las luchas sociales y políticas profanas, a la vida cultural y, en opinión del periodista, culpables del poder de la Iglesia en España al apoyar los criterios de frailes y jesuitas. Abundaba en la triste realidad de que el argumento de *Ruido* no era una ficción:

Vergüenza y asco daría llegar a conocer detalles de la vida de algunos que alardean de radicalismo en el Parlamento, y fuera de él fueron en sus casas escarnecidos por sus caras mitades y amantes hijas, con los cariñosos epítetos de Nerón y Robespierre, solo porque se trató de presentar una ley anodina. *El ruido de campanas* se había representado en muchos hogares antes que en la escena (Pintado 1908).

Al final, la lucha contra la Iglesia se confunde con la lucha de sexos: «Urge el advenimiento de nuevos hombres que tengan bríos bastantes para detener los impulsos de la ola negra, impelida por el vendaval del feminismo católico. Pero ¿dónde están? [...]». Como es bien sabido, esta desconfianza hacia la mujer, por el influjo que sobre su conciencia tenía el confesor, será tema de disputa entre los republicanos cuando se debata su derecho al voto<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> De entre la bibliografía sobre este aspecto del clericalismo remito a Delgado (1993).



FIGURAS DEL DÍA  
ANTONIO VIÉRGOL, APLAUDIDO ARTOR DE LAS BALONAS.

Figura 5. *ABC* (Madrid), 14-6-1908. Caricatura de Fresno que representa a Viérgol, tocado con sombrero en forma de campana, con cejas, cuernos y cola de diablo, cosiendo una sotana. En el suelo, un rosario<sup>14</sup>

## 6. Sigue el escándalo... Una réplica: *Nuevo ruido de campanas*, y llegan *Las bribonas*

Los empresarios madrileños quisieron alargar la victoria de *Ruido de campanas* y pidieron a Viérgol nuevas obras que, de inmediato, fueron entendidas como apéndices de la anterior. El 16 de mayo de 1907 se estrenó en el Gran Teatro de Madrid la comedia lírica titulada *El tirano de Benicia*, con música de Torregrosa. Anunciada como una segunda parte de *Ruido de campanas*, no tuvo buena acogida. Mejor suerte corrió *La cama de matrimonio o El cuartel de caballería* en junio de 1907, un entremés humorístico escrito para el beneficio de Carmen Calvó que surge, de hecho, de una adivinanza planteada en *Ruido de campanas*<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> Alude al refrán del que toma el seudónimo el escritor: «El Sastre del Campillo, que cosía de balde y ponía el hilo». También en relación con la frase hecha «No dejar puntada sin hilo».

<sup>15</sup> En *Ruido de campanas* una de las hijas del diputado, Clarita, le plantea una adivinanza a Don Jacobito, que este no resuelve: «¿En qué se parece una cama de matrimonio a un cuartel de caballería?» (Martínez Viérgol 1907a, 19). Este es el punto de partida de *La cama de matrimonio*... En la versión impresa de esta segunda se inserta una nota para los empresarios: «Será conveniente, para su mayor éxito, representarla a continuación de *Ruido de*

Pero, como ha quedado claro en los epígrafes anteriores, ninguna anuló ni repitió la repercusión de *Ruido de campanas* en la prensa y el Congreso. Incluso hubo una contestación literaria de signo ideológico inverso: *Nuevo ruido de campanas (Boceto dramático en dos actos y en prosa)*, de Joaquín Bastero Lerga, cuyo debut, en el teatro de la Escuela Católica de Zaragoza, tuvo lugar el 4 de agosto de 1907. Al parecer, no agradó mucho (Juárez 1909, 7).

Dirigida a la docencia de los «simpáticos obreros», es la respuesta católica a la pieza de Viérgol:

*(Al levantarse el telón aparece el Sr. Colás sentado junto a la mesa y leyendo un periódico. A lo lejos óyense campanas)*

SR. COLÁS. ¡Malditas campanas! Siempre tocando. Ya estoy cansado de oír constantemente ese ruido que tanto molesta. ¡Ojalá os quedarais mudas! ¡Siquiera cayerais del campanario y fueseis a sepultaros en lo más profundo de la tierra y de allí jamás salierais!

FERNANDO. *(Entrando.)* Padre ¿qué le sucede?

SR. COLÁS. Que esas campanas hace tiempo que me molestan y entiendo que debieran suprimirse por considerarlas atentatorias a la tranquilidad del vecindario. ¡Malditas campanas! *(Prestando atención)*. Y siguen tocando (Bastero Lerga 1908, 5).

El Sr. Colás se manifiesta contrario a la Iglesia, pide que desaparezcan todos sus edificios y que sean silenciadas sus campanas, el símbolo de su palabra sagrada. Su hijo Fernando le reprende, intenta suavizar sus ideas, que están en «contraposición con lo que Dios manda». Pero el padre se marcha a casa del diputado para proponerle el fin de todas las iglesias y no se deja convencer por Fernando, al que acompaña su amigo Carlos, sobrino del cura. Explica Fernando al amigo la razón del cambio de conducta de su padre:

*campanas.* / Donde no haya organillo puede sustituirse con una murga o con guitarras la ejecución de la matchicha del *Ruido*. Asimismo se anota que tres de los cuatro personajes llevarán el mismo vestuario que en la obra anterior. Sassone (1958, 301) se burla en sus memorias de Viérgol: «Presumía de que sus palabras eran rayos jupiterinos y sus prosas y coplas unas catapultas, de tal suerte que con un acto cualquiera de sus zarzuelitas, era capaz, según él creía, de provocar una crisis ministerial y hasta de derribar un templo [...]». Desmerece la calidad de Viérgol como hombre de teatro y solo aprecia el trabajo de los actores, destacando sobre todo la labor de la que sería su esposa, María Palou, en *Las bribonas*.

CARLOS. Recuerdo que antes se conducía de otro modo.

FERNANDO. Ya lo creo, pero desde que comenzó a ir con frecuencia a la taberna, a formar parte de una asociación socialista, a concurrir a las reuniones que ellos llaman sabbatinas, y por último a los mitins [*sic*], ahí lo tienes totalmente trastornado; casi no le conozco (Bastero Lerga 1908, 7).

Además, la esposa de Colás, y madre de Fernando, ha muerto, por lo que ha desaparecido la fuerza bienhechora que no le habría permitido pensar así. Mientras, Fernando predica la bondad de las Conferencias de San Vicente de Paúl: «Una de las más hermosas instituciones que hoy existen, y tienen por objeto el visitar a socorrer a las familias pobres» (Bastero Lerga 1908, 6)<sup>16</sup>. Interviene también en la escena siguiente Mostaza, amigo de Colás y predicador socialista, del que se destaca su fanatismo e incultura. Carlos por su parte anuncia que los defensores de la fe católica han enviado una propuesta a un diputado para suprimir las escuelas laicas: «¿Qué regeneración puede esperarse de una escuela sin religión, sin catecismo, sin misa, sin oraciones y sin Dios? La escuela laica es una escuela de ateos, un plantel de apóstatas de la religión, y un criadero de malos hijos, de malos padres y de malos ciudadanos» (Bastero Lerga 1908, 13). Y defiende que los socialistas solo explotan la ignorancia del obrero en su beneficio.

En el acto segundo, Fernando está enfermo y su padre desespera porque ha perdido el trabajo y no puede procurarle los cuidados que necesita. Abandonado por sus compañeros socialistas, comienza a ser sensible a los consejos de Carlos. Fernando ruega a Dios por la conversión de su padre. El *deus ex machina* es un socio de las conferencias de San Vicente de Paúl, que acude a confortar al enfermo y termina convenciendo a Colás. Con su conversión se cierra la obra:

¡Señor! Perdonadme, reconozco vuestra bondad y vuestra misericordia infinitas y estoy convencido, sí, convencido de que solo dentro del seno de la religión católica, que es toda luz, amor e inteligencia, se encuentra la verdadera caridad, la Caridad Cristiana (Bastero Lerga 1908, 26).

El enorme éxito de público de *Ruido de campanas* y el debate público que desencadenó la convirtió para muchos en una segunda *Electra*. Y, a su vez, la fama de Viérgol como escritor anticlerical abonó el alboroto que provocó

<sup>16</sup> Al respecto, Andrés-Gallego (1981, 696-697).



el estreno de *Las bribonas* el 10 de junio de 1908, protagonizada por los componentes de una compañía de variedades. El tema central es la censura que sufren por parte de las beatas de un pueblo llamado Estropajosa (con ecos de la Orbajosa de la *Doña Perfecta* galdosiana). También hay un alcalde corrupto e hipócrita, un sacristán adulator y granuja, y se alude a la falsa caridad e hipocresía de las beatas, con menciones a los Talleres de San José, la Cofradía de la Adoración Nocturna y las Hijas de María.



Figura 6. Tarjeta postal fotográfica iluminada de *Las bribonas* (reverso partido, Barcelona, Industria Fotográfica, editor Luis Bartrina, 1908). En la escena, aparecen la cantante Trini, el sacristán y las beatas de Estropajosa. Col. M. Palenque

*Las bribonas* fue el gran suceso de la temporada en el Apolo. *Ruido de campanas* no cesó en los escenarios madrileños a lo largo de 1908 y se repuso en provincias, por lo que en la crítica teatral pasaron a valorarse muchas veces juntas. Su autor había encontrado un filón en estas piezas cortas de contenido anticlerical que, como él mismo indica en las ediciones impresas, podían hacerse con o sin música, prescindiendo simplemente de los cantables.

En definitiva, los escenarios del género chico (al igual que la novela o las colecciones de relato corto) se alzaron como tribunas de discusión y condena anticlerical junto a ateneos populares, tabernas, sociedades recreativas, escuelas laicas, sociedades espiritistas... En estos espacios, matiza Suárez Cortina (2014, 237), se construyeron los discursos a favor de la causa. La música y el baile fueron más eficaces como propaganda ideológica que discursos y artículos. *Ruido de campanas* hace suyos los recursos del anticlericalismo popular

y militante, y en esta productiva y eficaz fórmula continuaría Antonio Viérgol en años siguientes.

### Referencias bibliográficas

- «Alejandro Miquis» (seudónimo de Anselmo González) (1907). La semana teatral. *Nuevo Mundo*, 24-1-1907, 11.
- Alonso, C. (2002). Introducción a V. Blasco Ibáñez. En *La araña negra*, Sevilla: Renacimiento.
- (2014). Electra. En *Don Tancredo y la deriva del género chico en 1901*. Valencia: Anteo (edición doméstica).
- Andrés-Gallego, J. (1981). La Iglesia. En *Historia General de España y América*. Tomo XVI-1: *Revolución y Restauración: (1868-1931)*, Madrid: Rialp.
- [Anónimo] (1907a). Los estrenos. Eslava. *ABC*, 19-1-1907.
- (1907b). La ley de Asociaciones. *El Liberal*, 19-1-1907.
- (1907c). Lo de hoy y lo de mañana. *El Liberal*, 20-1-1907.
- (1907d). Cosas de teatros. *El Día*, 21-1-1907.
- (1907e). Notas teatrales. *El mismo amor. Ruido de campanas* [con una foto del estreno, por Alonso]. *Nuevo Mundo*, 24-1-1907, 11.
- (1907f). Festejando un triunfo. Banquete en honor de los autores de *Ruido de campanas*. *El Arte del Teatro*, 15-2-1907, 12.
- (1907g). Lo de Pamplona. *ABC* (Madrid), 9-4-1907.
- (1907h). Política del día. *Ruido de campanas*. *El País*, 10-4-1907.
- (1907i). Escándalo en un teatro. *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 11-4-1907.
- (1907j). De teatros. *El País*, 13-4-1907.
- (1907k). Novedades teatrales. *El Imparcial*, 18-5-1907.
- (1907l). El terrible cuplé. *Heraldo de Madrid*, 8-10-1907.
- (1908a). Escándalo en un teatro. Por teléfono de nuestro corresponsal. *Ruido de campanas* en San Sebastián. *Heraldo de Madrid*, 4-4-1908.
- (1908b). Noticias. *La Correspondencia Militar*, 4-4-1908, 2.
- (1908c). *Ruido de campanas*. *El Liberal*, 8-4-1908.
- (1908d). *Ruido de campanas*. *Heraldo de Madrid*, 10-4-1908.
- (1908e). Últimos ecos. Congreso. *El Siglo Futuro*, 11-4-1908.
- (1908f). Congreso. *El País*, 12-4-1908.

- (1908g). Noticias y comentarios. *La Lectura Dominical*, 18-4-1908, 11.
- (1908h). Debilidad Maurosa [publicidad]. *Gedeón*, 19-4-1908, 12.
- «Añooveros» (1907). Noticias por telégrafo. *El Imparcial*, 7-4-1907.
- «Armando Gresca» (seudónimo de Enrique Contreras y Camargo) (1907). Crónica teatral. *El Arte del Teatro*, 1-2-1907, 2.
- (1907). Crónica teatral. *El Arte del Teatro*, 1-6-1907, 1.
- Bastero Lerga, J. (1908). *Nuevo ruido de campanas (boceto dramático en dos actos y en prosa)*. Zaragoza: Establecimiento Tipográfico La Editorial.
- Bermejo, I. A. (1907). Sor Patrocinio [con dos ilustraciones]. *El Liberal*, 20-1-1907.
- Caballero, P. (1907a). Crónica teatral. *La Lectura Dominical*, 2-2-1907, 11.
- (1907b). Crónica teatral. *La Lectura Dominical*, 1-6-1907, 11.
- (1907c). Crónica teatral. *La Lectura Dominical*, 15-6-1907, 378-379.
- Campos Díaz, J. M. (2015). *José María Gutiérrez de Alba (1822-1897). Biografía de un escritor viajero*. [Tesis doctoral]. Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Casares Rodicio, E. (Ed.) (2002). *Diccionario de la zarzuela. España e Hispanoamérica*. 2 vols. Madrid: ICCMU.
- Cavia, M. de (1907). Cháchara. *El Imparcial*, 23-1-1907.
- Cueva Merino, J. de la (1991). *Clericales y anticlericales. El conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Delgado, M. (1993). *Las palabras de otro hombre. Anticlericalismo y misoginia*. Barcelona: El Aleph.
- «D. Hermógenes» (seudónimo de Luis Falcato Rodríguez) (1908). Despedida de Fuentes. *La Fiesta Nacional*, 16-4-1908, 5-8.
- Ena Bordonada, Á. (2015). Parodia, política y actualidad en el Género Chico: la revista *¡Madrid separatista!* de Granés y Polo. *Anales de Literatura Española Contemporánea*, 40 (2), 61-88.
- «E. S.» (siglas de Enrique Sá del Rey) (1907). *Ruido de campanas*. Comedia lírica en un acto y en un solo cuadro, de actualidad palpitante... [con fotografías]. *El Arte del Teatro*, 1-2-1907, 9-12.
- Espín Templado, M. P. (1988). *El teatro por horas en Madrid (1870-1910)*. 2 vols. Madrid: Universidad Complutense.
- Hernández Fuentes, M. Á. (2016). *En defensa de los sagrados intereses. Historia religiosa de la diócesis de Zamora durante la Restauración (1875-1914)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

- Fuente Monge, G. de la (2013). Introducción. Los estudios sobre el teatro político de la España del siglo XIX. En *El teatro político de la España del siglo XIX*. Monográfico de *Historia y política*, 29 (enero-junio), 13-43.
- Gómez de Baquero, Eduardo («Andrenio») (1907). Crónica literaria. *La España Moderna*, febrero, 174-176.
- Juárez, M. (1909). Los teatros en provincias. *Respetable Público*, 17-1-1909, 7.
- Loma, J. de la (1907). Eslava. *Ruido de campanas*. *El Liberal*, 19-1-1907.
- Martínez Viérgol, A. (1903). *La matadora*. Comedia en dos actos y en prosa. Madrid: R. Velasco.
- (1905a). *El nene*. Juguete cómico en un acto y en prosa. Madrid: Sociedad de Autores Españoles.
- (1905b). *A las puertas de la dicha*. Ensayo dramático en un acto y en prosa escrito expresamente para Loreto Prado. Madrid: R. Velasco.
- (1907a). *Ruido de campanas*. Comedia lírica en un acto y en prosa. Música del maestro Lleó. Madrid: R. Velasco.
- (1907b). *La cama de matrimonio y el cuartel de caballería*. Apropósito escrito expresamente para el beneficio de la primera tiple Carmen Calvó, Madrid: Sociedad de Autores.
- (1908). *Caza de almas*, comedia lírica en un acto y en prosa. Música del maestro Calleja. Madrid: R. Velasco.
- (1911) [1908]. *Las bribonas*. Zarzuela. Música del maestro Rafael Calleja. 4ª ed. Madrid: Sociedad de Autores Españoles.
- «Mediocris» (1907). Sección de polémica. Fuego graneado. *La Lectura Dominical*, 28-12-1907, 10.
- Miranda, C. (1907). Cosas de la calle. ¡No eres jesuita! Para *El Sastre del Campillo*. *El Liberal*, 20-1-1907.
- «Miss-teriosa» (1907). Crónica teatral. *Ruido de campanas*. *La Correspondencia Militar*, 21-1-1907.
- Montijano Ruiz, J. J. (2010). *Historia del teatro frívolo español (1864-2010)*. Madrid: Fundamentos.
- «Paco Media-Luna» (seudónimo de Crispulo Moro Cabeza) (1907). Plaza de Toros de Madrid. *El Toreo*, 3-11-1907, 1-3.
- (1908). Plaza de Toros de Madrid. *El Toreo*, 6-4-1908, 1-3.
- Palenque, M. (2013). De cómo lo trivial se torna superlativo: el éxito de la zarzuela chica *Las bribonas* (1908) y el anticlericalismo. En E. Parra Membrives (Ed.),

- Trivialidades literarias. Reflexiones en torno a la literatura de entretenimiento* (pp. 317-340). Madrid: Visor.
- Paz, X. de (Ed.) (2007). *Las bribonas (música impresa)*. Rafael Calleja; libreto Antonio Martínez Viérgol. Madrid: ICCMU.
- Pérez y González, F. (1908). Revistas cómicas. A Viérgol, autor de la zarzuela *Ruido de campanas*. *El Liberal*, 11-4-1908.
- Pintado, J. M. (1908). Feminismo católico, *El País*, 16-4-1908, 3.
- «Richard» (1907). Separación de la Iglesia y el Estado. *El Liberal*, 19-1-1907.
- Rubio Jiménez, J. (1994). José María Gutiérrez de Alba y los inicios de la revista política en el teatro. *Crítica Hispánica*, 16 (1), 119-140.
- Salaün, S. (1990). *El cuplé (1900-1936)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Sassone, F. (1958). *La rueda de mi fortuna*. Madrid: Aguilar.
- «Séneca Chico» (1907). Filosofía barata. *El Siglo Futuro*, 16-12-1907.
- Suárez Cortina, M. (1998). Anticlericalismo, religión y política en la Restauración. En E. La Parra López y M. Suárez Cortina (Eds.), *El anticlericalismo español contemporáneo* (pp. 127-210). Madrid: Biblioteca Nueva.
- (2014). *Entre cirios y garrotes. Política y religión en la España contemporánea, 1808-1936*. Cuenca/Santander: Universidad de Castilla-La Mancha/Universidad de Cantabria.
- Vilches de Frutos, M. F. y Dougherty, D. (1996). *Teatro, sociedad y política en la España del siglo XX*. Madrid: Fundación Federico García Lorca.